



N.  
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

REGIDORA

LIC. SANDRA CUEVA NUÑO.

Presente:

Estimado regidor (a)

Por la presente me permito hacerle llegar un cordial saludo, mismo que sirva para hacer de su conocimiento y convocarle a la **SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA**, Administración 2024-2027, misma que tendrá verificativo el día sábado 8 Ocho de Marzo del año en curso 2025, a las 9:00 nueve horas, disponiendo al presente que la misma se llevará a cabo en las instalaciones de la Presidencia Municipal (Sala de Cabildo); lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al mismo tenor en relación con lo dispuesto por los artículos 18, 21 y 23 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco; a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura.
  - II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
  - III. Propuesta y en su caso Aprobación del Orden del Día.
  - IV. Lectura, discusión y en su caso Aprobación de los Comunicados recibidos y presentación de iniciativas.
- 1) Iniciativa de acuerdo presentado por la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, para que el H. Ayuntamiento de Unión de Tula solicite su inscripción ante el RENADE y así mismo la suscripción de Convenios con la CONADE, esto con la finalidad de acceder a los programas y apoyos que ofrece dicha entidad gubernamental.
  - 2) Iniciativa de acuerdo presentado por la Dra. María Esther Torres Magaña, Presidenta Municipal, para que el C. Luis Antonia Santa Servín desempeñe el Cargo de Director Deportes, para el periodo municipal 2024-2027. Y así mismo sea el enlace con la CONADE, esto para participar en los programas y apoyos que ofrece dicha entidad gubernamental.

V. Clausura de la Sesión.....

ATENTAMENTE

DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JAIRO NETZAEEL FLORES ZAMORANO  
SECRETARIO GENERAL



COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO